

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL "INFANTA LEONOR"

22 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2010, de la Dirección-Gerencia de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, por la que se hace pública la licitación del contrato de suministro a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios titulado «Adquisición de viscoelásticos para el Hospital "Infanta Leonor" (3 lotes)».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Vallecas (Hospital "Infanta Leonor").
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión-Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Hospital "Infanta Leonor" (Dirección de Gestión-Unidad de Contratación).
 2. Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
 3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 4. Teléfonos: 911 918 066-911 918 915.
 5. Telefax: 911 919 091.
 6. Correo electrónico: dirgest.hvll@salud.madrid.org
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 12 de mayo de 2010.
 - d) Número de expediente: 9/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto la adquisición de viscoelásticos para el Hospital "Infanta Leonor", cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) División por lotes y número: Sí, 3 lotes (ver Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - d) Lugar de ejecución/entrega: En la Empresa Pública Hospital de Vallecas (Hospital "Infanta Leonor").
 1. Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
 2. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución o entrega: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 33692500-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Criterios de adjudicación: Los previstos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 180.000 euros.
 - IVA (7 por 100): 12.600 euros.
 - Importe total: 192.600 euros (IVA incluido).
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 LCSP): 260.000 euros (IVA excluido).

5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo 1, punto 5).
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 12 de mayo de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo indicado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro del Hospital “Infanta Leonor”.
 - 2.º Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
 - 3.º Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: Sí (según lo previsto en el punto 11, Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Hospital “Infanta Leonor”, Gran Vía del Este, número 80.
 - b) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 9 de junio de 2010, a las diez horas.
9. Gastos de publicidad: Los que resulten de la publicación de anuncios en los diarios oficiales, cuyo importe se estima en 3.000 euros.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 16 de marzo de 2010.—El Director-Gerente de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, César Pascual Fernández.

(01/1.158/10)